



Expte. **C-342-18 CONCEJALES BLOQUE JUSTICIALISTA – UNIDAD CIUDADANA**
– Proyecto de Resolución Ref.: Declaración de Interés Municipal al corto audiovisual sobre Rodolfo Walsh realizado por las alumnas y alumnos, junto a docentes, de la Escuela N° 19, en el marco de las actividades para que la institución lleve el nombre del célebre escritor.-

VISTO:

Que alumnas y alumnos de la Escuela de Educación Secundaria N° 19 de la ciudad de Pergamino realizaron un Corto Audiovisual sobre Rodolfo Walsh y que se está trabajando para que la institución educativa lleve el nombre del escritor argentino.

CONSIDERANDO:

Que Rodolfo Walsh fue escritor de ficciones, corrector de pruebas de imprenta, periodista de investigación y de denuncia, traductor, editor, antólogo, dramaturgo y militante político, convirtiéndose en una figura emblemática no solo de la literatura argentina sino también de la historia y la memoria de nuestro país.-

Que se trata de una personalidad íntimamente ligada a la práctica comunicacional y en especial, a la práctica periodística y las producciones de este escritor argentino (todas: las investigaciones periodísticas, sus cuentos, los artículos en diarios y revistas, su trabajo en Prensa Latina, el Semanario CGT, Noticias, ANCLA, Cadena Informativa; sus notas personales, las crónicas y entrevistas a lo largo y ancho del país) muestran una atención clara sobre la importancia de la verdad y de construir con ese “otro” nuevos caminos.-

Que podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que no le interesaba una práctica periodística de propaganda, y mucho menos obsecuente. Sino que su trayectoria estuvo signada por una preocupación constante por chequear la información, por diversificar las fuentes y por buscar en el detalle, construyendo un discurso periodístico inapelable. Y así lo expresa el cierre de la mítica “Carta Abierta de un escritor a la Junta Militar”, firmada por él en el primer aniversario del Golpe Cívico Militar de 1976: “sin esperanza de ser escuchado, con la certeza de ser perseguido, pero fiel al compromiso que asumí hace mucho tiempo de dar testimonio en momentos difíciles”.-

Que su obra pasional, innovadora y profundamente comprometida, desafió la censura y marcó el rumbo de quienes hicieron y hacen del periodismo y la investigación su forma de ver y actuar en esta realidad. Quizá éste sea el motor fundamental por el cual tanto docentes como alumnos/as de la Escuela, nos vimos en la responsabilidad de presentar esta propuesta, de suma relevancia para nuestra Orientación.-

Que alumnas y alumnos, junto a los docentes, realizaron un *Corto Audiovisual* para reivindicar la figura de Rodolfo Walsh, como creador de un nuevo género literario, con su obra Operación Masacre realizando una versión alternativa a la misma contada desde otra perspectiva.-

Que el *Corto Audiovisual* se estrenará en una Clase Abierta que se realizara el 28 de Agosto, en el marco de diferentes actividades para elegir un nombre a la Escuela N° 19 en el Teatro Unión de la Ciudad de Pergamino.-

Que la Escuela cuenta con la Orientación en Comunicación, este horizonte está ligado entonces a la idea de buscar y desarrollar herramientas para mejorar la vida en comunidad, pensar en el otro y actuar en consecuencia.-

Que se considera pertinente denominar a la Escuela de Educación N°19 “Rodolfo Walsh”, ya que es una forma de hacer valer la ética profesional y el compromiso con la verdad, dos cuestiones que se ponen de manifiesto en cada una de las asignaturas específicas de la Orientación.-

Que nombrar nuestra institución de esta manera es, en palabras del escritor y poeta Vicente Zito Lema, reivindicar un “periodismo de la dignidad, que pone en acto la verdad sin miedos”.-

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante de ciudad de Pergamino, en la Décimo Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día miércoles 26 de septiembre de 2018, aprobó por unanimidad la siguiente

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1: El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino declara de **Interés Municipal** el ----- Corto Audiovisual sobre Rodolfo Walsh realizado por alumnas y alumnos de la Escuela N° 19 del Partido de Pergamino, que fué presentado en la clase abierta del día 28 de Agosto en el Teatro Unión de la Ciudad de Pergamino, en el marco de distintas actividades para que la institución educativa lleve el nombre del célebre escritor argentino.-

ARTÍCULO 2: Los Visto y Considerando forman parte del proyecto.-

ARTÍCULO 3: De forma.-

PERGAMINO, 27 de septiembre de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 2807/18.-


DIEGO BASANTA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO




EDDO A. PASCOT
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO